

LA GACETA DE SANIDAD MILITAR.

Madrid 25 de Diciembre de 1881.

COLECCION BIO-BIBLIOGRÁFICA DE ESCRITORES MÉDICOS ESPAÑOLES. (1)

Ahora bien: ¿qué razon tenían los que se oponían á HERRERA, diciendo que no le daban materia de tantas veras y gobierno? Sencillamente considerado el asunto, era que ni con mucho valían lo que él: tanto es así, que la *Relacion de sus méritos y servicios* se vió obligado á publicarla, como lo dice, impulsado por las iras de sus émulos, que se los escatimaban.

Que si era hombre ó nó de tantas veras y gobierno, bien lo acreditan sus *Discursos y Proposiciones*: y sembradas por doquier en todas sus obras hay máximas que demuestran su valía y su saber en el arte de gobernar. Su talla era tal, que en aquella época de oscurantismo, á favor del cual tantos millares de personas vivían holgadamente, se permitió que se imprimiese lo que de sus *Proposiciones* dejamos subrayado. ¡Loor á la valía de este genio, que comenzó tan civilizadora cruzada!

Concluye, en fin, el libro de los *Proverbios* con unos tercetos al vulgo, de un alcalde mayor, que tampoco se reimprimieron en 1733.

El libro de los *Proverbios* ofrece grato solaz; es un mosaico de erudicion, y el artificio de su ingenio se luce especialmente en los *Enigmas*.

En la indicada coleccion de *Discursos y papeles de HERRERA*, que existe en la Biblioteca Nacional, se colecciona un *Discurso á la católica y real majestad del Rey D. Felipe, en que se suplica que considerando las muchas calidades y grandezas de la Villa de Madrid, se sirva de ver si convendría honrarla y adornarla de muralla y otras cosas que se proponen, con que mereciese ser corte perpétua y asistencia de su gran monarquía*.

Falta la portada: MOREJON, único autor que le menciona, dice que es de 1598, Madrid.

Principia con un elogio algo exagerado de la comarca de esta villa, y dice al Rey que el Escorial fué hecho para su entierro y devocion: de modo que este discurso fué escrito para Felipe II y no para el III de este nombre, como cuerdamente lo dice una nota manuscrita que tiene esta página, puesta por algun erudito. Además, es sabido que el primero de dichos reyes murió en 1598.

Da en aquel año 300000 almas á la Côte, y dice que Pinto, á tres leguas de ella, es el *Punto* de los antiguos, promedio de España; y que debe tener la Côte muralla, consideracion de ciudad, catedral, obispado y aumento de su rio.

Trata por su órden de todas estas cosas, extendiéndose en la necesidad de

(1) Continuacion de la pág. 645.

las tapias (1). Propone que se llame á la *Mantua Carpetana ó Magerit*, filipina ó *Filipa*, por haber trasladado á ella la corte el segundo de los Felipes.

El aumento del Manzanares cree debe ser á expensas del caudal del Jarama y del Guadarrama (2).

En la propia coleccion que el anterior, se ve *Otro discurso sobre el amparo de los pobres de Dios mendigantes y reduccion de los fingidos*. Está dirigido á Felipe II é impreso en Madrid en 1595. No puede ser, ni extracto del primero acerca del propio asunto, como dice MOREJON, ni segunda edicion, cual asevera la nota manuscrita de algun erudito, por las diferencias de fechas. Y sin embargo, apénas las hay en el texto, pues sólo se añade aquí la de un ducado por cada edificacion ó reedificacion de casa, á favor del albergue. Este discurso es anterior á los que ya dejamos examinados.

En la misma coleccion de papeles que el anterior hay otro escrito, que se titula: *Al católico y poderosísimo Rey de las Españas y Nuevo Mundo y de otros muchos grandes reinos y señoríos, D. Felipe III, en razon de muchas cosas tocantes al bien, prosperidad, riqueza y felicidad de estos reinos y restauracion de la gente que se ha echado de ellos*. No tiene portada; pero MOREJON fecha la edicion en Madrid á 1610, *la misma que pone el autor al firmar su discurso*, que es á la letra: «Madrid: dia de los gloriosos apóstoles San Felipe y Santiago, 1.º de Mayo del fertilísimo y próspero año de MDCX.»

Es un bello trabajo en el que se censuran la ociosidad y el lujo, y se suplica al Rey se nombre una junta para oír al autor desarrollar los proyectos que acariciaba; puntos que más amplió en sus *Catorce proposiciones* á los Procuradores. Trae una bella alegoría de la república, basada en el cuerpo humano, y dice que era «*muy aficionado á la economía política y jurisprudencia*». En cuatro proposiciones resume aquí sus proyectos, relativos á la ociosidad, joyas, criados, etc., agricultura y repoblacion de España, tan dañada con la expulsion de los moriscos.

Pone los medios hábiles para todo esto, siendo curioso lo que refiere del excesivo lujo que en preseas, trenes y libreas tenian hasta los que no podían sostenerlos, lo cual se ve tambien en otros autores de aquel tiempo, y dió ocasion á pragmáticas que limitaron hasta el número de platos de la mesa.... Es instructivo todo cuanto dice HERRERA para la repoblacion del país que tan mal parado quedó con la expulsion de moriscos y judíos. A continuacion pone el autor:

Doce Advertencias de mucha consideracion para la utilidad y riqueza de estos reinos, que son las siguientes:

- 1.^a Que en muchos años *no se fundasen monasterios*.
- 2.^a Que no se concedieran vinculos ni mayorazgos por ménos de cinco ó seis mil ducados de renta, y esto en personas de calidad.

(1) De ellas, del asiento y del origen de la Côte traen curiosos particulares la *Historia de la Villa y Côte de Madrid*, de los señores AMADOR DE LOS RIOS y RADA DELGADO (Madrid, 1860) y la *Guía de Madrid* de FERNÁNDEZ DE LOS RIOS. Madrid, 1876.

(2) Guillermo BOWLES, inglés establecido en Madrid, tambien habló de esto, en su libro de Historia natural.

- 3.^a Que en muchos años *no se diesen títulos de notario*, por los muchos pleitos que armaban.
- 4.^a Que se sacasen acequias de los ríos.
- 5.^a Que se excusasen perjuros y testigos falsos.
- 6.^a Que sin licencia, nadie plantase majuelos, y se favoreciese mucho la plantación de árboles útiles.
- 7.^a Que se fundasen montes de piedad.
- 8.^a Que se prohibiese la extracción de numerario.
- 9.^a Que *se persiguiese la usura* y mohatra.
- 10.^a Que se quitasen muchos de los ejecutores de contribuciones, que los más cohechaban.
- 11.^a Que se redujesen los perdurables términos de los pleitos.
- 12.^a Que se extendiese la siembra del maíz, que á ruego del autor mandó Felipe II ensayar en Galicia, Santander y Asturias.

¿Era, ó no, competente el autor en materias de buen gobierno? Y eso que nó del todo se atreve á revolver su talento contra los desaciertos de aquella época de anti-nacional intolerancia; mas no disimula el mal efecto de tan atroz medida, origen de tantos males posteriores, al proclamar á los moriscos por excelentes cultivadores de arbolados de todo género. También se puede leer en el tomito de que vamos haciendo mención, otro discurso de la fecunda pluma del autor, titulado: *Al católico y poderosísimo Rey de las Españas y Nuevo Mundo D. Felipe III, el Doctor HERRERA dedica esta suma de los discursos que escribió del amparo de los pobres*. Madrid 1608.—Luis Sanchez.

Este epílogo no existe en los *Discursos* del autor. Dice al Rey que escribió de los pobres, *en tiempo del padre de aquél*, por cumplir cierta promesa y por el bien público; y concluye la carta dedicatoria deseando las mercedes del cielo para la familia Real y el Príncipe, luégo Felipe IV. Esta *Suma* se diferencia de los discursos en el gran número de acotaciones que comparten con el texto, la anchura de las planas, y es resumen de aquéllos.

Hemos concluido con el exámen de las obras de HERRERA que han podido llegar á nuestras manos, habiéndole hecho de todas las que cita MOREJON y alguna más; pues con los otros AA. no hay que contar, porque citan muchísimo menor número de ellas. Ya hemos visto anteriormente que HERRERA declaró en su *Relacion de Servicios* haber escrito hasta *cuarenta* de ellas.

¿Dónde están las que faltan hasta este número? ¿Las imprimiría, ó la muerte se lo impidió, como fundadamente se sospecha del posterior desarrollo que iba á dar á su *Compendium*? El autor dice que pensaba en constituir siete volúmenes con la redacción de sus preceptos médicos, cuyos tomos muy probablemente no los imprimió.

Mucho del insigne HERRERA se conoce; pero falta no poco para completar su estudio bibliográfico. El tiempo y felices casualidades, unidos al patriotismo de los eruditos, pueden dar en lo sucesivo la última mano á tan interesante asunto para las ciencias españolas.

Viva siempre fresco en el estadio de las letras hispanas el recuerdo de las obras del ilustre PÉREZ DE HERRERA, y honor al filántropo, sabio y erudito, que así en letras humanas como en ciencias, de tal modo se distinguió en

la corte de los Felipes ; que tanto hizo en pro de piadosas y útiles fundaciones, en provecho de la facultad que profesaba y de la salud de la república.

¡ Eterna y debida gratitud al genio superior , al espíritu elevado del médico español PÉREZ DE HERRERA !

(Se continuará.)



EL GELSÉMINO.

ESTUDIO TEÓRICO-PRÁCTICO,

POR

EL DR. ANGEL DE LARRA.

Pocas ramas hay en las ciencias médicas que , como la Terapéutica , tengan tan lata extension y presenten tan dilatados horizontes á la mirada del fisiólogo experimentador , del patólogo y aún del médico-legista. Fundada intuitivamente casi desde que existió el primer hombre enfermo , es una de las más antiguas de la medicina; empleados de un modo constante sus remedios, inauguró sin duda el método experimental , por todo lo cual no es extraño haya dado margen á tantas y tan notables obras que , divulgando sus conocimientos , hayan procurado colocarla á la inmensa altura que por su importancia merece. A pesar de ser ya grande ésta en la actualidad , se comprenderá fácilmente , á poco que el entendimiento funcione , lo susceptible que es de extenderse el campo de su estudio , no siendo aventurado considerarle como no finito. La siguiente comparacion , aunque vulgar y perteneciente á otro orden de ideas, no deja de ser gráfica, y señala al par, de un modo sencillo y comprensible, el grado á que puede elevarse cualquier serie de objetos ó hechos por medio de proporciones gradualmente progresivas. Si con veintisiete letras, poco más ó menos , que constituyen la mayoría de los alfabetos conocidos , se han logrado formar (y podrán construirse en lo sucesivo) tan inmenso número de dialectos , idiomas y lenguas , ¿qué no acontecerá con la química , cuya base mínima de combinacion son sesenta y tantos cuerpos simples , y con la terapéutica , unida á ella por tan indisolubles lazos , que puede hallar sustancias medicamentosas susceptibles de tomar diversos estados y mezclarse entre sí en cuanto puebla la naturaleza ?

Es , no obstante , indudable que entre los numerosos materiales apellidados con el nombre de medicamentos , muchos puestos en boga por un grosero empirismo , han caído por fortuna en completo olvido, desapareciendo de la escena médica para no recobrar nunca su antiguo esplendor ; pero en cambio, también es cierto que en el actual *siglo de la experimentacion* , ésta , al destruir reputaciones usurpadas , sancionará otras y creará no pocas hasta aquí desapercibidas, las cuales es menester investigar á fuerza de paciencia, de trabajo y á veces de exposicion ; pues mucho de lo valioso que encierra en sí la naturaleza en todas sus fases , suele guardarlo en sus entrañas , como esconde la perla en el fondo de los mares.

Tiempo es ya que la radiante luz de la ciencia experimental brille entre nosotros, iluminando como debe los dominios del arte de curar, el cual, aunque empieza á tener en nuestra patria algunos experimentadores, son éstos poquisimos en número, defecto que principalmente debe atribuirse al escaso carácter práctico que hoy se da á los estudios médicos en nuestras escuelas. Hay todavía ¡parece mentira! quien niega las ventajas de la experiencia, tal como en el siglo XIX se la comprende, diciendo que el exceso de luz de la ciencia moderna deslumbra de tal suerte, que la retina de la inteligencia, el encéfalo, no puede percibir con la suficiente claridad las impresiones recibidas para distinguir lo verdadero de lo falso. Ignoran seguramente, quienes así piensan, que semejante fenómeno sólo puede ocurrir en aquéllos cuyo entendimiento se halla sumido en las tinieblas del oscurantismo científico, y aun en esos se puede establecer una gradacion suficiente para pasar desde las sombras de la noche al resplandor del sol. Si tan poco sólidas doctrinas mereciesen consideracion, no se restituiria la vista, ó la libertad, al infeliz privado de ellas por temor á la impresion que recibiese en los primeros instantes. Nadie atenderia tan errónea máxima, y entónces ¡cómo hemos de admitirla respecto á la incomparable luz de la razon, que es lo más hermoso de todo lo creado!

Dejando á un lado estas reflexiones, destinadas á encarecer la utilidad de los estudios prácticos en esta rama de los conocimientos biológicos con especialidad, no insistiremos tampoco acerca de las ventajas que reportan las monografias destinadas á tratar con la debida latitud, imposible en obras cuyo objeto abarque muchos problemas, temas cuya dilucidacion es de sumo interes, y desde luego expondrémos cuál es el de esta serie de artículos.

A su publicacion nos ha movido en primer término la circunstancia de no hallarse descrito ni siquiera mencionado el *Gelsemino* (1)—medicamento al cual nos referimos—en la mayoría de los Tratados de materia médica que circulan entre los médicos españoles, omision en que incurren por igual nacionales y extranjeros. Han contribuido tambien poderosamente á ello los resultados favorables citados en diversas memorias, artículos y revistas insertadas en las columnas de la prensa profesional de otros países (algunos no más extractados ó traducidos por la nuestra), y sobre todo los obtenidos en nuestra propia experimentacion clínica, suficientes para colocar á este agente curativo, sin sucedáneo que le exceda ni iguale en determinadas afecciones, entre los de práctica habitual por sus ya numerosas indicaciones. La introduccion del uso del mismo en la terapéutica europea al ménos, es tan reciente, que proporciona á estas páginas un aliciente mayor, el de la novedad, poderoso lenitivo contra los defectos que en la exposicion y forma hallará el lector.

Dedicados al estudio teórico de la planta y sus aplicaciones, hace varios años, en cuyo espacio de tiempo hemos administrado sus productos y preparados repetidas veces, nuestro único objetivo ha sido hacer una modesta monografia, completa en lo posible, de utilidad no sólo para el médico, sino para el farmacéutico, por lo cual hemos destinado mayor amplitud de la acostumbrada á

(1) Hemos españolizado de este modo la palabra *gelsemium* con que la designan casi todos los autores extranjeros.

varias secciones, siguiendo en su total enumeracion el órden siguiente: empezaremos ocupándonos de la parte histórica, botánica y descriptiva; despues hablaremos del intrincado problema de la accion y efectos fisiológicos, tóxicos y farmaco-terápicos; y finalizaremos con un capítulo de clínica terapéutica, en el que incluiremos lo concerniente á las dosis, vias de absorcion, sustancias sinérgicas, incompatibles, etc.

CAPÍTULO PRIMERO.

HISTORIA, DESCRIPCION BOTÁNICA Y COMPOSICION QUÍMICA.

I.—Historia.

No es extraño que procediendo el Gelsémimo de América haya sido ésta la primera porcion del globo donde se usó el mismo con un objeto puramente curativo. Muchos años hace que bastantes profanos y algunos médicos empezaron á emplear la raíz de dicha planta en las regiones meridionales del Nuevo Continente; pero no principió á generalizarse en las del Norte hasta hará unos veintiocho años, en cuyo tiempo se publicó por Proctor Junior (1) un estudio compendiado del medicamento, ó sea el primer trabajo que acerca de éste vió la luz pública. Decía en él que el nuevo remedio modera, con preferencia á ningun otro, tanto la excitabilidad del sistema nervioso, como la irritabilidad del muscular, única aplicacion razonada conocida hasta entónces por los americanos, á pesar de administrar el polvo de la raíz en gran número de afecciones.

Una de las propiedades que más popularidad le hizo conquistarse fué la antipirética, la cual, descubierta casualmente, y comprobada despues, le valió el pomposo titulo de *electrical febrifugue*. Ingerido el Gelsémimo por equivocacion en un caso de fiebre palúdica grave, de forma biliosa, se produjo acto seguido una disminucion notable del acceso, el cual no tardó en concluir, sin recidivar más tarde, sucediendo una completa resolucion muscular á un estado de tension anterior tal, que el enfermo estaba impedido de poner en juego los órganos de la motilidad. De ahí nació la idea de ensayarle contra el tétanos, como se efectuó, no siendo de este sitio decir el éxito obtenido.

Continuáronse los estudios de la planta en los conceptos toxicológico, fisiológico, farmacológico, etc.: debiéndose á los norte-americanos Wormley, Rezin, Bartholow Roberts, Nash, Mayes y algunos otros, folletos y artículos más ó menos interesantes sobre nuevas propiedades é indicaciones.

A pesar de tantas publicaciones y de los triunfos cada vez más crecientes del Gelsémimo, tardó veinte años en cruzar el Atlántico despues de haber llamado Junior la atencion hácia él de un modo científico y serio. Por fin en 1872 Wickham Legg le dió á conocer por primera vez en Europa (Inglaterra), recomendándole como un poderoso agente contra ciertas neuralgias, y publicando al año siguiente el resultado de sus observaciones (2). Aunque Teodoro

(1) *Gelsemium sempervirens* (Pharm. Centralblatt, 54, 1853, y *New-York Journ. of pharm.*, vol. I.)

(2) *Some points in the therapeutics of Gelsemium sempervirens.* (*Lancet*, 1873, pág. 731.)

Husemann habló incidentalmente en 1863 (1) de determinadas propiedades de la planta, no se fijó en ella bajo el punto de vista medicinal, ni llamaron la atención sus palabras, cosa que tampoco debió pretender.

Desde la fecha en que Legg expuso el resultado de sus experimentos clínicos, se generalizó el nuevo agente en la Gran Bretaña, no tardando Alemania en imitarla, mientras los países de la raza latina parecían del todo refractarios á él. Por último, á fines de 1875 ó principios del 76, Dujardin-Beaumetz en Francia, y más tarde Gordes en Italia, y Romiée y Putzeys en Bélgica, se dedicaron á darla á conocer en distintos sentidos, sin que no obstante hayan logrado prestarla la popularidad que á otras sustancias acaso ménos eficaces, pero de seguro más pomposamente anunciadas.

Con respecto á España, sólo diremos que hasta el presente no se ha ensayado el medicamento, y si algun médico lo ha hecho aisladamente, lo cierto es que no ha publicado, que sepamos, el resultado de sus trabajos (2).

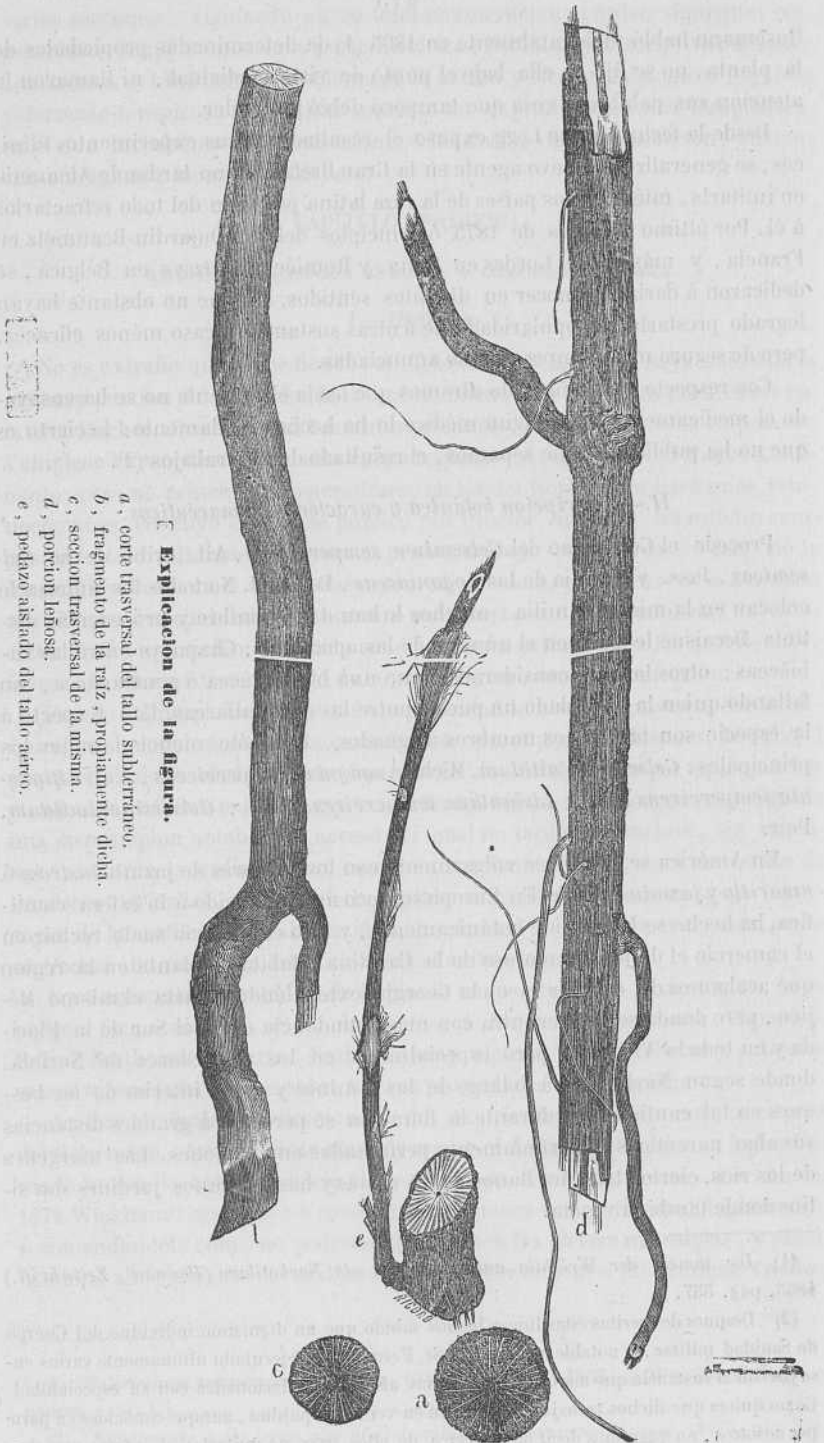
II.—Descripción botánica y caracteres farmacéuticos.

Procede el Gelsémimo del *Gelsemium sempervirens*, Ait., tribu de las *Gelsemieas*, Juss. y familia de las *Loganiáceas*, De Cand. No todos los autores le colocan en la misma familia: muchos le han dado nombre y procedencia distinta. Decaisne le puso en el número de las apocíneas; Chapman entre las rubiáceas; otros la han considerado como una bignoniácea ó gencianácea, no faltando quien la haya dado un puesto entre las escrofuliáreas. Con respecto á la especie son tantos los nombres asignados, que sólo mencionaremos los principales: *Gelsemium nitidum*, Mich; *Anonymus sempervirens*, Valt; *Bignonia sempervirens*, Lin.; *Lisianthus sempervirens*, Mill.; *Gelsemium nudum*, Poir.

En América se la conoce vulgarmente con los nombres de *jazmin lustroso* ó *amarillo* y *jazmin salvaje*. En Europa su poco uso, reducido á la esfera científica, ha hecho se le apellide botánicamente, y sólo en Francia suele recibir en el comercio el de jazmin oloroso de la Carolina. Habita la planta en la region que acabamos de escribir, y en la Georgia, extendiéndose hasta el mismo Méjico, pero donde se la encuentra con más abundancia es en el Sur de la Florida y en toda la Virginia, pero especialmente en los alrededores de Norfolk, donde segun Nash crece á lo largo de los caminos y en el interior de los bosques en tal cantidad que durante la floracion se perciben á grandes distancias sus algo narcóticas pero sumamente perfumadas emanaciones. Las márgenes de los rios, ciertos terrenos llanos de las costas y hasta algunos jardines son sitios donde tambien vegeta.

(1) *Die samem der Wrightia antydisenterica als Narkotikum* (Hannov., Zeitschrift.) 1863, pág. 537.)

(2) Despues de escritas estas líneas hemos sabido que un dignísimo individuo del Cuerpo de Sanidad militar, y notable oculista, el Sr. Ferradas, ha ejecutado últimamente varios ensayos con la sustancia que nos ocupa, en varias afecciones relacionadas con su especialidad. Como quiera que dichos trabajos no tardarán en ver la luz pública, aunque conocidos en parte por nosotros, no queremos decir nada acerca de ellos para no quitarles el interes que despierte su aparicion.



Explicacion de la figura.

- a*, corte transversal del tallo subterráneo.
b, fragmento de la raíz, propiamente dicha.
c, seccion transversal de la misma.
d, porcion leñosa.
e, pedazo aislado del tallo aéreo.

Este arbusto es de tallo trepador, liso y de color púrpura, en cuya superficie, cuando está desprovisto de epidermis, se perciben fibras finas y suaves, semejantes á las del cáñamo. Presenta las hojas opuestas, enteras, simples, ovales ó lanceoladas, verde oscuras por un lado y más pálidas por el otro, lustrosas persistentes segun la mayor parte de los autores antiguos, caducas durante el invierno segun Catesby y provistas de un peciolo muy corto. Las flores son muy lindas, de color amarillo, desprenden un olor característico bastante agradable, y están dispuestas en cimas axilares reducidas á veces á una sola flor, pero comunmente formadas por tres ó cuatro sostenidas por pediculos orlados de numerosas brácteas; la floracion se verifica en Marzo y Abril. Como sus congéneres de tribu, se distingue por sus semillas suborbiculares.

Como quiera que el rizoma y la raíz son las partes de la planta usadas en medicina, nos detendremos especialmente en ellas; y para evitar inútiles repeticiones expondrémos al par los caracteres farmacéuticos y clases comerciales, valiéndonos para ello, aunque sólo en parte, de la descripcion de Holmes (1), clásica en esta materia y casi única fuente de los autores extranjeros, por más que posteriormente se hayan perfeccionado algo los datos suministrados por aquel, quien se sirvió como base y modelo de la especie recomendada por Persoon en la farmacopea de los Estados-Unidos.

Ya acabamos de decir que las partes empleadas son el rizoma y la raíz. Esta es dura, leñosa, algo ondulada exteriormente, con pocas ramificaciones, las cuales aumentan en las raíces menores, y de epidermis lisa y ligeramente hendida longitudinalmente. El olor, comparado por algunos al del té verde, es agradable; el sabor muy amargo; el color de la corteza, pardo poco subido, más bien gris, y el del leño amarillento, tinte que aumenta cuando la raíz está húmeda.

Su estructura, segun el profesor de la Facultad de Farmacia de Paris doctor Lanessan (2), es la siguiente: 1.º Una capa de *suber* bastante gruesa, formada de células cuadrangulares, aplanadas, vacías, de paredes oscuras y secas; 2.º una capa de parénquima cortical relativamente delgada, constituida por células prolongadas tangencialmente, de paredes finas y blancas; 3.º un *liber* cuyos hacecillos están separados unos de otros por larguísimos radios medulares de células cuadrangulares prolongadas en el sentido de las estriás. Forman los hacecillos liberianos fibras irregulares de paredes poco gruesas y de parénquima, cuyos elementos parecen dispuestos segun el corte transversal en capas concéntricas de un modo desigual. Entre los elementos del liber y del leño de cada haz existe una capa de *cambium* de elementos pequeños y comprimidos entre sí. El contorno exterior de los hacecillos liberianos está indicado clara-

(1) *Gelsemium sempervirens* (*Pharmaceutical Journal*, 1875). Publicó una traduccion del mismo el *Bulletin général de Therapeutique*, tomo XC; y puede encontrarse tambien un extracto perfectamente hecho en la Revista que Mehú escribía en el *Journal de Pharmacie*. (V. serie tomo 23, primera parte, 1876, pág. 226.) Está vertido al castellano y apareció en el *Semanario farmacéutico* de Madrid.

(2) *Manuel d' Histoire naturelle medical*. Paris, 1880-81 (en publicacion), segunda parte, pág. 886.

mente por la dirección de las fibras y es convexo hacia fuera. Los haces leñosos son cuneiformes, de bordes laterales rectos y externos cóncavos. Están separados por largos radios medulares, que se continúan directamente fuera del liber y ofrecen su misma organización. Sólo un pequeño número de haces se prolonga hasta el centro de la raíz, el resto tiene una longitud muy variable. Hállase formado cada hacecillo por fibras leñosas fusiformes de paredes muy espesas, cavidad lineal y contorno cuadrangular ó poligonal en su corte transversal. Encuétranse distribuidos entre estas fibras numerosos vasos, anchos, redondeados, de túnicas gruesas y punteados.

A estos detalles añadirémos que entre los radios medulares, por cierto muy prominentes, existe un tejido leñoso, poroso, pero cuyos poros no son apreciables á la simple vista, y que la parte leñosa ocupa casi todo el diámetro de la raíz.

Diferénciase el rizoma, ó tallo subterráneo, de ésta en que presenta en su centro una cavidad de color oscuro llena de médula. Exteriormente es áspera, rugosa, surcada por líneas longitudinales, su parte inferior es más delgada que la de la raíz propiamente dicha. Fraccionada suavemente, se observan hacecillos de fibras finas que traspasan la superficie de la sección 6 ó 7 milímetros próximamente.

Circulan generalmente ambas partes en el comercio en fragmentos de varios centímetros de longitud y 2 de diámetro. La raíz, mucho más abundante, se halla á veces en magdaleones cuya corteza gris y leño amarillo les hace fáciles de reconocer, percibiéndose á las veces mezclados entre ellos partículas del tallo aéreo, diferenciables por su color púrpura. En Inglaterra suelen ser los fragmentos más cortos y delgados, vendiéndose otra clase en la que la raíz ha sido sumamente triturada y convertida por medio de la prensa hidráulica en masas compactas, forma en que debe rechazarla el farmacéutico por ser difícil la pulverización. El gran consumo y las facilidades de transporte ha hecho que en estos últimos años disminuya bastante el precio del Gelsémimo en los Estados-Unidos.

§ III.—Composición química.

Aparte de los componentes comunes á la mayoría de los vegetales, entre los cuales domina el oxalato de cal en cristales; el almidón en granos redondeados, alojados en las células de la corteza; un aceite volátil y ácido gálico, posee el Gelsémimo tres sustancias que nos importa conocer, por ser las que encierran sus propiedades más activas. Son una gomo-resina, un ácido, el *gelsemínico*, y un alcaloide, la *gelsemina*. Nada hablaremos de una materia colorante amarilla que contiene, por no haberse hecho acerca de la misma experimento alguno de importancia.

Con respecto al principio resinoso, sólo se sabe que existe encerrado entre las fibras del leño, que está provisto de gran cantidad de la sustancia colorante, y que se halla unido á la gelsemina, del que es preciso aislarla para obtenerla pura. A la combinación de ambos cuerpos dió Roberts el nombre de *gelsemina resinóide*, desprovista de las virtudes de la amorfa; la gomo-resina aislada carece de acción tóxica y terapéutica.

El ácido gelsemínico fué descubierto por Wormley (1) en 1870, quien le obtuvo del modo siguiente: evaporó el extracto alcohólico flúido; le diluyó á fin de precipitar la resina, y añadió al líquido acuoso ácido clorhídrico. Agitado este extracto hidroclórico con éter, cedió ácido gelsemínico resultando éste impuro. Con objeto de purificarle le convirtió en sal de plomo, valiéndose de una corriente de hidrógeno sulfurado, merced á la cual quedó aislado en cristales agrupados de diversas maneras.

Fredigke ha alterado algun tanto el procedimiento, comenzando por reducir á polvo la raíz, sometiéndola luégo á decocciones repetidas en agua, y filtrando en caliente el líquido resultante. Cuando ha disminuido el volumen, agita varias veces el extracto con éter, y queda ácido gelsemínico por evaporacion. Con 373 gramos de la raíz se obtienen 2,47 gramos (38 granos) de ácido.

Cualquiera que sea el procedimiento empleado, se presenta éste cristalizado en agujas incoloras, inodoras y casi insípidas que saturan bien las bases. Es muy soluble en éter y cloroformo, pero el agua fría sólo disuelve un $\frac{1}{1000}$ de su peso, mientras caliente lo hace en mayor proporcion, depositándole en cristales por enfriamiento. Cuando se le calienta con las precauciones debidas á más de 100° C. sus vapores se condensan bajo la forma de brillantes cristales prismáticos, siendo preciso advertir, si se quiere que el experimento salga bien, la conveniencia de operar con cantidades mínimas de la sustancia. Con el precipitado amarillo y con el bicloruro de mercurio da un precipitado del color del primero, y con el nitrato argéntico tambien resulta igual coloracion, pero con tinte bastante parduzco.

Entre las propiedades más notables del ácido gelsemínico se encuentra la de sublimarse sin descomposicion, y la de que sus disoluciones salinas son florescentes en alto grado hasta el punto de que una solucion alcalina al $\frac{1}{400000}$ del ácido deja percibir por medio de una lente iluminada por la luz solar una florescencia azul marcada. A todo esto hay que añadir el descubrimiento hecho pocos años ha por el Dr. Robbius (de Nueva-York), quien ha efectuado varios y numerosos experimentos (2) en el laboratorio del profesor de Berlin Souneuschein, deduciendo de los mismos que la esculina del castaño de Indias posee iguales propiedades físicas y composicion centesimal que dicho ácido. Nuevos ensayos permiten asegurar la identidad de ambas sustancias.

Pasemos ahora al principio más importante que encierra el Gelsémino, ó sea su alcaloide, descubierto por Wormley y obtenido luégo por diversos procederes que han conseguido obtenerle cada vez más puro y con ménos coste. Además del nombre de gelsemina, hoy universalmente adoptado, ha recibido los de *gelseminina* y *gelsemia*.

Algun autor atribuye á Fredigke la primera indicacion de la existencia de esta sustancia, pero comparando las fechas de los trabajos de uno y otro puede

(1) *A contribution to our knowledge of the chemical composition of Gelsemium sempervirens base of fatal poisoning by three drachms of the fluid extract and recovery of the poison some months after death.* (American Journ. of Pharm., 1870, parte primera.)

(2) Vease el *Journal de Pharmacie et de Chimie*, tomo 25, 1877, pág. 316.

decirse que Wormley la aisló primero mientras su émulo se limitó despues á mejorar el marmol operatorio.

La Gelsemina, cuya fórmula $C^{22}H^{19}NO^4$ ha sido determinada, merced á un compuesto clorhidro-platinico, es sólida, amorfa, incolora é inodora, pero extremadamente amarga, aun en las disoluciones miligramáticas; fusible así como sus sales (acetato, nitrato, sulfato) á los $400^{\circ}C$ próximamente, de cuya fusion resulta un líquido casi incoloro, y luégo una masa vítrea por enfriamiento; á una temperatura más elevada se volatiliza condensándose despues en gotitas que permanecen adheridas á las paredes del tubo. Tanto el alcaloide como sus sales son incristalizables.

Es apénas soluble en agua, algo más aunque poco en alcohol, bastante en agua acidulada con el ácido clorhídrico, y mucho en cloroformo, éter y sulfuro de carbono; satura bien los ácidos y los álcalis la precipitan de sus disoluciones contrarias, así como á las diversas sales ya mencionadas. Puesto el alcaloide puro en contacto con el ácido nítrico concentrado, se disuelve tomando una coloracion amarilla con tendencia á verde; el sulfúrico, tambien concentrado, produce desde luego el mismo efecto, pero la mezcla no tarda en hacerse rojo oscura, que pasa á rojo sucio si se eleva la temperatura. Añadiendo bicromato potásico á esta última disolucion, se observa, con especialidad en la línea de contacto, un color rojo de cereza que se transforma paulatinamente en violeta, y más tarde en azul verdoso. Si sustituimos el bicromato potásico por el óxido ceroso-cérico, se producirá tambien una viva coloracion rojo cereza, bastando que la disolucion contenga vestigios de gelsemina. La combinacion clorhídrica evaporada con ácido sulfúrico se presenta en masas blancas en el centro, encarnadas en la periferia y azul grisáceas en los bordes. Su disolucion acuosa concentrada se precipita en blanco por el tanino, bicloruro y bi-ioduro mercurico y ácido carbazótico; diluida, da precipitado de igual color por el amoniaco. Con el cloruro áurico, color estañoso; formando con el bi-ioduro potásico copos rojo-oscuros que el calor aglomera. Por último, el ácido fosfomolibdico precipita la gelsemina en amarillo, y el bicloruro platinico combinado con ella, da lugar á un compuesto amarillo de limon soluble en agua, sobre todo si se le calienta á la lámpara de alcohol. Para la mayor parte de los anteriores ensayos basta que el principio activo se encuentre en cantidades inferiores á 1 miligramo.

Descansando todos los procedimientos de su obtencion en la misma teoria, vamos á transcribir el más universalmente adoptado, que lleva el nombre del Dr. Sonneuschein (1) de Berlin.

Obtenido el extracto líquido concentrado, operando con una mezcla de alcohol y agua sobre el polvo de la raiz del Gelsémino, se deposita una materia resinosa, la cual precipita en cuanto se añade acetato básico de plomo. Se procede á separar el precipitado plúmbico, y se somete el licor á una corriente de hidrógeno sulfurado, con objeto de hacer desaparecer el plomo disuelto. Acto seguido se agita el líquido resultante con éter, á fin de quitar los últimos vestigios de esculina, ó sea ácido gelseminico, y se adiciona una corta cantidad

(1) *Berichte der deutsch. chemisch Gelsellschaft*, Jahr IX, sep. 48, pág. 1182.

de potasa, hasta la reaccion alcalina. De este modo se deposita un precipitado poco abundante en forma de copos, que debe recogerse en un filtro, lavarse en una cantidad moderada de agua á causa de su débil solubilidad, y diluirse en ácido clorhídrico. A la disolucion filtrada se la pone otra pequeña porcion de potasa, se la mezcla con éter y se la decanta, dejando luégo evaporada lentamente al aire libre una sustancia adherida al fondo del vaso semejante á un barniz: esta es la gelsemina.

Aunque poco diferente del anterior, el *modus faciendi* de Fredigk es algo más sencillo y merece conocerse. Se vale del extracto acuoso (el alcohólico produce mayor cantidad de materia alcaloidea) que haya servido ya para la obtencion del ácido gelsemínico por el éter, y le concentra y agita con doble volúmen de alcohol absoluto. La materia gomo-resinosa se precipita, filtrase y redúcese el liquido á pequeño volúmen, se une cantidad suficiente de potasa, para dejar aislado al alcaloide que sobrenada libremente en el licor, con sólo echar en él una corta cantidad de éter ó mejor de cloroformo.

Ya hemos dicho que las principales sales formadas por la gelsemina, son el acetato, del cual se valió Ott para sus notables experimentos, aunque desprovisto de impurezas, el nitrato y el sulfato tambien usado con igual objeto por otros fisiólogos. Posteriormente se ha dado á conocer el hidroclorato que, como el resto de sus congéneres, es más soluble en agua que la gelsemina y se ha usado en varias ocasiones. No tardará el dia en que entren todas, como su progenitora, en el dominio absoluto de la terapéutica, y entónces se conocerán menos incompletamente que hasta el dia.

Como quiera que el extracto líquido de la planta es la única preparacion oficial que hasta el presente figura en las Farmacopeas de los países donde dicho medicamento ha merecido esa distinción, y hallamos este sitio el más afine para incluir el método preferible de prepararlo, con objeto de no multiplicar los artículos y secciones de la monografía, indicaremos aquí que bastan 124 gramos de la raiz reciente, macerada en 946 gramos de alcohol diluido en agua, para obtener la tintura de Gelsémino. Otros se sirven de la tintura hecha en la proporción de 5 partes de la raiz por 100 de alcohol á 60°, no falta quien como Sowyer la prepara macerando durante 24 horas 60 gramos de la misma pulverizada en 300 de alcohol rectificado, al cabo de cuyo tiempo añade otros 400 gramos del licor espirituoso y filtra el liquido. Evaporando dichas tinturas se obtiene el extracto en cantidad de 2,50 gramos, si ha operado en 400 gramos de la segunda y algo más de la primera, que es la preferible con el fin indicado. Dicho extracto, que tiene la consistencia del de opio poco más ó menos, y suele contener partículas resinosas que se forman durante la evaporacion, es de color amarillo verdoso, sabor amargo y olor débilmente aromático.

No debe olvidarse el farmacéutico de servirse de la raiz perfectamente fresca, pues en el caso contrario el alcaloide no existe ya, puesto que desaparece durante la desecacion, á cuya circunstancia se ha debido en gran número de casos, los resultados escasos ó casi nulos del extracto. Aconsejarémos tambien se tenga presente que las tinturas que circulan en el comercio, fabricadas por distintas casas del extranjero, suelen tener una proporción variable de polvo de

raíz, y esto puede traer peligros no conociendo de antemano su dosificación. Una de las mejores que contiene exactamente $\frac{1}{20}$ de la raíz, es la preparada por el Dr. Fournier de Paris (Plaza de la Magdalena 22), de la cual nos hemos servido en bastantes casos con éxito notable.

No terminaremos este capítulo, sin hacer mención de otro extracto de Gelsemíno que circula en el comercio, y procede de la fábrica de productos químicos y farmacéuticos del Sr. Keith de Nueva York, quien extrae de la raíz por separado los tres principios que acabamos de estudiar, y después los asocia en las proporciones existentes en la planta, obteniendo de ese modo, dice, un medicamento uniforme, inalterable y desprovisto de todos los *principios inútiles* que encierra. Algunos prácticos incluyen, no obstante, entre otros inconvenientes el de que la midriasis producida por el indicado extracto va acompañada de un dolor sobrado persistente, no apreciado en los demás preparados. Es un error digno de atención que redunde á veces en perjuicio de la Farmacia, sin prestar en muchos casos servicios á la Terapéutica ni al enfermo, el creer á muchos cuerpos ó principios, que entran en la composición de ciertos medicamentos, inútiles y desprovistos por completo de acción. Dejando á un lado las propiedades organolépticas desagradables en ocasiones más desenmascaradas en los alcaloides que en el agente en sustancia, ¿cuántas veces no se encuentra dentro de los componentes de un material farmacéutico, uno que pueda ser ayudante ó correctivo de otro? Si las diversas consideraciones deducibles de dicho error se hacen extensivas á la asociación de los medicamentos entre sí, asociación, que desde el extremo del abuso donde se hallaba no hace mucho, ha descendido al otro extremo, el del casi abandono, comprenderemos con cuanta razón ha exclamado uno de los mejores higienistas y terapeutas de la Nación Francesa: « Nos hallamos en pleno reinado de la *quinta esencia farmacológica*, reinado peligroso, puesto que se propaga la falsa idea de que los alcaloides representan la acción completa, condensada con mayor energía, del polvo ó de los jugos que la han suministrado. »

CAPÍTULO II.

ACCION Y EFECTOS.

¿ No viene á ser la apellidada acción tóxica de los cuerpos, sean del reino y la composición que quieran, en la economía animal, simplemente una continuación de la fisiológica, sometida al mismo mecanismo dinámico, y seguida de una serie de efectos cuya gradación varía tan solo? Así lo creemos y de igual modo que un río desbordado es siempre el mismo, con la sola diferencia de haber salido del lecho que la naturaleza le dió ó á él plugo formarse, por haber aumentado su caudal ordinario, juzgamos que la acción de un medicamento es también única, camine por los terrenos que al fisiólogo competan, traspase los mismos y penetre en los del toxicólogo, ó vaya encauzada merced á los esfuerzos del patólogo ó terapeuta á fructificar el árido campo de la enfermedad para dar vida á ese oasis del mundo físico llamado salud. Séanos permitido en su consecuencia lanzar la peculiarísima opinión de considerar á las nombradas acciones fisiológica, tóxica, medicamentosa, etc., como una

misma, cuyos efectos varían, cuyos *síntomas* son distintos; pero cuya esencia, cuyo mecanismo es idéntico. Hemos escogido esta ocasión para exponerla públicamente, no por oportunidad especial, sino por ser la primera que se nos ha presentado.

Elijase un nombre cualquiera para esa acción genérica, llámesele íntima, sencillamente fisiológica ó, si parece preferible, directa: pero no se confundan efectos con acciones, y por ser aquellos varios quieran multiplicarse éstas. Pongamos un ejemplo: si administramos la digital, la veremos producir por el intermedio de sus vías de absorción, según sea la dosis, bien un retardo en las contracciones cardíacas, bien un aceleramiento de las mismas, efectos que en el hombre sano serán fisiológicos con pequeñas cantidades, en el enfermo curativos, ó farmaco-terápicos, y en ambos, si la dosis es considerable, tóxicos. ¿Dejará en este como en otros casos de ser siempre la misma causa (modificada ó no por las circunstancias individuales ó las cosmetológicas) la que influye en iguales órganos ó idénticas funciones? ¿O se quiere por ventura que el hombre tenga tres diversos organismos, y varíe el individuo, ó al menos la acción intrínseca del agente, sólo porque la voluntad del que le administra haya procurado una vez curar, otra experimentar, ó acaso matar?

Dirémos, pues, lo que según nosotros debe entenderse por acción de una sustancia sobre la economía, sea medicinal ó nó: *el modo íntimo como produce el conjunto de modificaciones funcionales y orgánicas que suceden á su empleo*. Fonsagrives admite una definición parecida, y después de considerar la acción de los medicamentos como un conjunto, parece rectificarse al establecer á continuación un considerable número de acciones independientes. Ese sistema federalista, llevado al dominio de la terapéutica, es desastroso, conviniendo más, por demostrarlo los hechos y por mayor claridad y precisión, unificar ó centralizar en ciertos límites los hechos fundamentales, aunque luego se multipliquen los subordinados á ellos. De no pensar así, se incurre en el grave defecto que todos pretenden evitar y muchos cometen, de confundir dos cosas distintas, la acción y el efecto, acción que no es otra cosa que el intermedio indispensable entre éstos y las causas.

Hecha esta breve digresión acerca de una cuestión que es aún el *pozo de la verdad* de los estudios terapéuticos, continuaremos el del Gelsémino, cuya acción intrínseca no se conoce todavía completamente, con mayor motivo aún que la de otros agentes medicamentosos de práctica antigua y constante. Su conocimiento y el de los efectos fisiológicos será objeto del primer artículo; en el segundo quedará expuesto todo lo referente á la toxicología de la sustancia, y el último llevará el tema más interesante bajo el punto de vista práctico, esto es, lo relativo á los efectos farmaco-terápicos.

§ 1.—Acción directa y efectos fisiológicos.

Esta serie de hechos es indudablemente la mejor estudiada, y si los resultados obtenidos no son tan notables, ni acaso tan interesantes en apariencia como los medicinales propiamente dichos, merecen, por lo concienzudos y reales, aplausos para sus autores y satisfacción para todos, puesto que datos fisiológicos serios, teorías razonadas, y no un empirismo ignorante, guiarán al

práctico en la administración del Gelsémino, con lo cual, dado el primer paso en firme, se lleva mucho adelantado para los sucesivos.

Queremos por medio de la sencillez en la exposición ir sintetizando gradualmente las modificaciones diversas que ocasiona el medicamento sobre los diversos aparatos y órganos, á fin de formar con todos los datos un cuerpo de doctrina capaz de hacer comprender su verdadera acción.

En el aparato gástrico no origina otros efectos que los debidos á sus caracteres organolépticos, por lo cual nos fijaremos sólo en aquellas funciones sobre quienes tiene una marcada influencia, tales como la respiración, circulación, calorificación, sentido de la vista y sistema nervioso. Seguiremos el orden expuesto

a.—Respiración.

No fijaron la atención los primeros médicos que hicieron uso de esta sustancia en las alteraciones efectuadas en dicha función. Despues, al reseñar diversos casos de intoxicación, Mayes mencionó la circunstancia de que los enfermos experimentaban gran dificultad en respirar; más tarde Wormley y Roberts (1) citaron entre los efectos fisiológicos el de que la respiración se hacía penosa aunque sin fijar en ello sino una atención secundaria, siendo necesario llegar hasta Ott para encontrar quien miró el problema de un modo más preferente. Este empezó por considerar al Gelsémino, cuyo extracto acuoso le sirvió para la primera serie (2) de sus experimentos, como un veneno respiratorio; prosiguió ensayando el medicamento bajo la forma de acetato de gelsemina, y se propuso explicar el fenómeno que en el pulmón se producía, esto es, la mayor amplitud y detención progresiva observada en el ritmo de inspiraciones y espiraciones, concluyendo por atribuir dicha alteración á la acción directa del veneno sobre la médula oblongada, ó mejor dicho, sobre la porción de ésta, que recibe la denominación de centro respiratorio. A este resultado, dice, no concurren los nervios motores ni los músculos, ni el pneumogástrico, cuya influencia trasmisora es tan notable. La misma teoría es la aceptada por Burdon-Sanderson y también por William Murrell y Sydney Ringer (cuyos experimentos por haber sido ejecutados en el hombre tienen una superioridad incontestable), quienes notaron que en los animales la acción del Gelsémino sobre el centro respiratorio es más rápida y enérgica que en el hombre.

De conformidad con dicha doctrina, los doctores Romiée y Putzeys, de Lieja, cuya tesis (3) no podemos ménos de recomendar como un trabajo de expe-

(1) *Experiments and investigations into the action and uses of Gelsemium sempervirens. (Practitioner, Oct., pág. 200.)*

Es menester no confundir este primer trabajo de dicho autor con otro más moderno y ámplio que mencionaremos en otro lugar, incluido en su reputada obra de terapéutica.

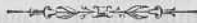
(2) *Cocain, Vetraia and Gelsemium, Toxicol. studies. (Philad. Med. 1874.)* Los resultados de su segunda serie de experimentos están consignados en otro trabajo: *Physiological action of Gelsemium sempervirens*, publicado algunos meses despues en el mismo periódico.

(3) *Memoire sur l'action physiologique de la gelsemine*, Bruxelles 1878. Dicha tesis estaba impresa anteriormente formando parte del tomo XXVIII de las *Memoires couronnés et autres Memoires*, publicada por la Academia Real de Bélgica.

rimentacion fisiológica excelente, y como el más acabado que acerca de la accion de la gelsemina ha visto la luz pública, han llevado á cabo numerosas vivisecciones, guiándoles principalmente el deseo de establecer las modificaciones efectuadas en un solo período respiratorio completo y en una serie dada de movimientos respiratorios.

En el primer caso las variaciones observadas fueron de tanto valor, que precisa, para comprenderlas con claridad, decir el resultado comparativo de los trazados pneumográficos ántes y despues de la inyeccion del alcaloide; trazados que figuran en buen número en dicha Memoria, cuyas páginas hemos consultado á menudo al escribir el presente capitulo. En estado normal la espiracion se halla representada por una línea ascendente; la fase de descanso por una pequeña curva irregular en figura de gancho, en ocasiones único y á veces múltiple, y la inspiracion por otra línea descendente de longitud casi igual á la primera, á la cual sigue otra pausa que precede al nuevo período. Excepcionalmente suele verse á mitad de la línea inspiratoria una pequeña desviacion como dividiéndola en dos, á semejanza de lo que sucede en la pulsacion dicrota. Pues bien, inyectando la sustancia se ve, como fenomeno inicial, la desaparicion del trazado irregular que denota el descanso, uniéndose ambas líneas, cuya longitud aumenta casi hasta el doble en un ángulo sumamente agudo, indicio cierto de que el efecto producido es una exageracion en la amplitud de los movimientos respiratorios, los cuales, por una compensacion lógica, pierden en rapidez lo que ganan en profundidad. Más tarde las inspiraciones se dividen en dos períodos por una breve pausa, que crece cuando la intoxicacion se agrava, llegando á ser representada por una línea horizontal ondulosa que ocupa tanta extension como las de ambos movimientos reunidas. Luégo desaparece el momento intermedio, y cuando la muerte se aproxima, la espiracion se entrecorta tambien, y parece que la línea divisoria horizontal de la inspiracion es la única interrumpida á trechos por las demás.

(Se continuará.)



MIS IGNORANCIAS Y MIS DUDAS

SOBRE ALGUNOS CASOS DE LITIASIS ÚRICA.

Hace bastante tiempo que concebí un propósito, y estoy resuelto á ponerlo en ejecucion.

Los escritores, de cualquier clase que sean, y especialmente los articulistas de periódicos científicos médicos, suelen llenar las columnas de éstos con la exposicion de datos clínicos, de inducciones racionales, ó de resultados de experimentacion, que hacen luz, como suele decirse, en los asuntos de que tratan, poniendo más viable el áspero camino de nuestra penosa carrera. Tan es así, que cuando llega á nuestras manos uno de estos periódicos, se hojea con interes el número para ver si se dilucida algun punto hasta entónces discutible, ó si se ha encontrado un medio seguro contra tal ó cual padecimiento superior á los medios terapéuticos conocidos. Pero, ya lo he dicho, estoy dis-

puesto á romper con esta rutina : y quiero decir, por respeto á los ilustrados lectores de este periódico, y por respeto tambien á la tradicion, qué motivos tengo para obrar asi. Son dos : primero, porque carezco de la instruccion necesaria para desempeñar la mision confiada á los redactores de esta clase de publicaciones, y me falta tiempo para dedicarme á los nebulosos estudios médicos puestos hoy sobre el tapete ; y segundo, porque entiendo que, en ciertos casos, como los de que voy á ocuparme, importa bastante exponer con franqueza y lealtad las dudas y las ignorancias que á cada paso me detienen, con lo cual me propongo que sirvan de motivo de discusion, ó que sean resueltas por personas cuya instruccion esté á la *orden del dia*, en la seguridad de que cualquiera de estas dos soluciones son provechosas para todos : si se discuten se tamizarán más, por decirlo así, las razones en pro y en contra de tal ó cual teoria ó creencia, afianzándose las que ofrezcan mejores garantías ; si se resuelven, yo, y conmigo algunos que ignoren lo que yo ignoro, nos instruiremos sin gran trabajo, pero en bien de la humanidad, y á los que lo sepan les servirá de recordatoria.

Expuestas estas ligeras consideraciones, me ocurren los preguntas siguientes :

¿ Qué es la diátesis ó litiasis úrica ?

¿ Cuántas formas afecta este mal ?

¿ Es curable la litiasis úrica ?

Dado caso de que lo sea, ¿ se debe tratar de igual modo á todos los enfermos, sin otras variantes que las que impriman las condiciones orgánicas ó el modo de sér especial de cada individuo, ó conviene en determinados casos prescindir de la medicacion general hoy admitida, y seguir una conducta opuesta á la que aconseja, al parecer, el raciocinio fisiológico ?

Cada una de estas cuestiones me pone en evidencia á la cabecera de los enfermos, lo confieso con ingenuidad, recordándome lo mucho que ignoro en los problemas fundamentales, y haciendo que vacile en ciertos asuntos que casi pudieran llamarse de detalle, y que para los más serán de fácil resolucion. Vamos por partes. ¿ Qué es la litiasis úrica ? ¿ Cómo se produce ?

Parece que la característica de este padecimiento consiste en un exceso de ácido úrico en la economía y principalmente en el medio interno, ó sea en la sangre. Pero es bien sabido que hay una porcion de padecimientos en los cuales se descubre en los productos excrementicios y recrementicios mayor cantidad del ácido dicho de la que corresponde al estado normal, sin que podamos decir que existe litiasis úrica; en vista de lo cual se reserva este nombre al padecimiento que consiste en producirse en la economía una cantidad más considerable de ácido úrico de la que se forma dentro de los límites fisiológicos. Con efecto, el hombre tiene en sus riñones el medio de depurar la sangre de ciertos productos de desasimilacion orgánica, particularmente los principios azoados que han desempeñado su importante papel en el organismo, y que aparecen en la orina bajo la forma de urea, ácido úrico, creatina, creatinina y otras sustancias extractivas, cuyas cantidades pueden pesarse con el objeto de tener una idea clara del estado de composicion química de la sangre; pero además hay otras secreciones que contienen tambien principios azoados : tal sucede con

el sudor y con la bilis , que contienen respectivamente urea . una sustancia albuminoidea , ácido cólico y ácido coléico.

Todos estos productos de secrecion tienen necesidad de sostenerse en estado de equilibrio para que la salud no se altere , sirviendo unos de reguladores de los demas. Así , por ejemplo , cuando la formacion ó la excrecion de la orina están dificultadas , se encuentra en el sudor urea y ácido úrico , en abundancia , que le dan un olor urinoso; y cuando lo está la formacion de la bilis se compensa la secrecion de sus ácidos por un exceso de eliminacion de ácido úrico , como sucede en algunas formas de hepatitis. Por consecuencia , la disminucion y la supresion de las secreciones de la piel y del higado , pueden aumentar la proporcion de ácido úrico en la economía (como igualmente la excrecion de escasa cantidad de agua por los riñones , bien sea por sudar demasiado , ó por beber poco ó por otras causas) y por tanto , en la orina , sin que se pueda afirmar por esto que el individuo en quien esto sucede es litíásico , siendo necesario (lo repetimos) para que haya litiasis úrica esté aumentada la formacion del ácido úrico y de los uratos , á pesar de que las secreciones todas no urinarias se mantengan en perfecto equilibrio.

Pero ¿ por qué y cómo se engendra esta modalidad patológica ?

Si las ideas que yo tenia en esta materia no se han modificado , parece que la corriente general se inclinaba á suponer que la enfermedad dependia de que las sustancias azoadas albuminoideas ingeridas con la alimentacion sufrían una combustion incompleta , transformándose en ácido úrico en vez de serlo en urea. Pero no me satisface esta explicacion , y pregunto de nuevo : ¿ por qué se detienen las combustiones intraorgánicas ántes de recorrer el ciclo completo de las oxidaciones ? Por mi parte lo ignoro , pero confio en que la física ó la química lo aclararán , si es que no lo han hecho aún.

Y es claro que no satisfaciendo á todos la teoría dicha , han tratado de someterla á las pruebas de la experimentacion y de la observacion clínica. Si todo estriba , decían , en que las combustiones son incompletas , y no es por falta de combustible , ingiramos en exceso la sustancia comburente , y se curará la enfermedad. Al efecto , se han administrado fuertes dosis de clorato de potasa , ó se han propinado inspiraciones abundantes de oxígeno , y el mal seguía su marcha. En vista de estos resultados se pensó en que , si el exceso de ácido úrico no procedia de la oxidacion incompleta de los alimentos , debía tener su origen en los tejidos que forman ya parte del cuerpo , oponiendo de este modo á la teoría de la asimilacion , la de la desasimilacion. Si estuviera demostrado que las sustancias albúmino-fibrinosas de nuestros tejidos se transformaban lentamente en otro principio cuaternario , y que éste á su vez se desdoblaba dando como producto final ácido úrico y uratos , se podia pensar que la exageracion de este trabajo regresivo conducia á la litiasis.

Los que así opinan citan en corroboracion de su modo de ver lo que sucede en las pirexias , como la fiebre palúdica y la pneumonía (1) y el reumatismo articular agudo , por ejemplo , en cuyas afecciones eliminan los enfermos enor-

(1) No me atrevo á decir con algunos modernos pensadores , ó viejos pensadores que piensan á la moderna , *fiebre neumónica*.

mes cantidades de urea y de ácido úrico , y uratos aunque estén sometidos á una dieta absoluta y prolongada.

No puede negarse que esta teoría tiene fundamentos sólidos ; pero tambien es un hecho de observacion diaria que muchas personas que hacen de ordinario comidas abundantes , empleando de preferencia las carnes y otros alimentos azoados, padecen de litiasis ó de diátesis úrica , y por consiguiente de gota ó de reumatismo , máxime si no gastan los ricos almacenes de albúmina con trabajos físicos é intelectuales que activen las oxidaciones. Mas, por mi parte, aún cuando admita las dos teorías como generadoras del mal, me queda la duda de si el ácido úrico formado en exceso procede directamente de los alimentos ó de los tejidos fibrosos. Más claro : ¿ es que la albúmina contenida en exceso en la sangre como consecuencia de una alimentacion suculenta, se transforma directamente en ácido úrico, en uratos y en urea por la accion del oxígeno, ó sufre algunos desdoblamientos y cambios intermedios ántes de resolverse en dichos productos? Por último, hay quien pretende amalgamar estas distintas opiniones , para lo cual admiten dos grados ó períodos en la enfermedad : el primero de índole relativamente benigna, estaria subordinado á la influencia de la alimentacion abundante y muy azoadá ; el segundo , más grave , seria consecuencia no sólo de esta alimentacion , si que tambien del exagerado desgaste de los tejidos.

Tampoco me satisface esta manera de ver , porque hay enfermos , como más adelante indicaré , en los cuales se observa el fenómeno , raro al parecer, de que sometidos á una alimentacion feculenta ó mixta , pero poco azoadá , ó privándoles el uso del vino á las comidas, fabrican y eliminan mucho más ácido úrico que cuando se nutren con alimentos cuaternarios , siendo urgente cambiarles el sistema de alimentacion , pues de lo contrario se aniquilan á marchas dobles, si se permite la frase. Esto sucede, y sea dicho de paso , más á menudo en personas que se alimentan bien. Pero volviendo al cuadro, se ve que hay enfermos de este padecimiento que nunca han abusado, y algunos apenas si hacen uso de alimentos cuaternarios.

Como quiera que sucedan las cosas en la intimidad del organismo , el resultado es que , si los productos úricos , que por cierto y por desgracia son poco solubles con la sangre y ménos con la orina , se aumentan , tienen tendencia á pasar al estado sólido ; y unas veces lo hacen despues de excretada la orina, cuando perdida la temperatura que ésta tenia al salir de su receptáculo no puede conternerlos en disolucion , y forman en el fondo de la escupidera una masa ó sedimento llamado latericio ; otras veces está más aumentada la cantidad de dichos principios, hasta el punto que excede el límite de saturacion de que la sangre, y sobre todo la orina , sean susceptibles , y se forma el precipitado en las vias urinarias , obstruyendo algunos ó muchos tubitos renales , poniendo así diques á nuevas y salutíferas eliminaciones , y obligando á la naturaleza á buscar otras vías de descargue que originan trastornos sin número en distintos órganos, como : dispepsias , enteritis , afecciones agudas de las serosas, etc.; sin contar con las nefritis purulentas, infartos úricos, uremias, etc.; y otras veces, en fin , el precipitado impalpable se aglutina , se adosa, se conglo-mera en forma de arenas de grosor variable , que forman piedrecitas ó cálcu-

los, los cuales pueden ó nó pasar por los uréteres, ocasionando á veces los cólicos nefríticos, y siendo en no pocos casos el núcleo de un cálculo vesical.

Pasando por alto esta digresion, y volviendo á nuestro punto de partida, que se refiere á la primera pregunta, creo que queda harto justificado el epígrafe de este mal pergeñado escrito. En artículos sucesivos irémos viendo, por los casos clínicos que presente, cuán variada y numerosa es la coleccion de trajes con que se disfraza el padecimiento en que me ocupo, y qué fácil es que se ignore y que se dude ántes de llegar á disipar las espesas nebulosidades que oscurecen el campo clínico, cuando no se poseen, como me sucede á mí, todos los conocimientos de que la ciencia dispone en este asunto.

(Se continuará.)

C. L. ADRADAS.

DEMOGRAFIA SANITARIA.

Publicado por la Direccion de Beneficencia y Sanidad el *Boletín de Estadística Demográfico-sanitaria*, tanto de España como de varias poblaciones del extranjero, correspondiente al mes de Agosto último, resulta que, durante éste, han fallecido en la Península é Islas adyacentes 41.915 personas, cuya cifra de mortalidad arroja una proporción por mil de 2'497. Durante el mismo período han ocurrido 35.529 nacimientos, ó sea en proporción de 2'116, resultando una disminucion de 0'380 por mil, ó en contra de la poblacion. Las provincias que mayor número proporcional de nacimientos y defunciones han alcanzado son, respectivamente, las de Palencia y Avila, que acusan las cifras de 4'034 y 5'402. La que ha tenido menor número, en uno y otro concepto, es la de Jaen, que presenta una cifra en nacimientos de 1'001, y en defunciones 1'216 por mil.

Estudiadas separadamente las diversas localidades que el estado comprende, compruébase que las que mayor y menor número de nacimientos han alcanzado son las de Huesca y Lugo, que respectivamente tienen las cifras de 4'700 y 1'323 por mil. Las que mayor y menor número de defunciones presentan son Sanlúcar de Barrameda y Reus, que han alcanzado, respectivamente, una proporción de 6'830 y 1'391 por mil. La capital de provincia que ha presentado mayor cifra de mortalidad ha sido Badajoz, 7'419, debida á una epidemia de sarampion; y la que menor, Palma de Mallorca, en que sólo ha sido de 1'519.

En Madrid la proporción por mil ha sido de 2'877 debida á 1'149 fallecimientos, y como el número total de nacidos ha sido únicamente de 1.063, lo que da una proporción de 2'682, resulta una disminucion de poblacion de 0'139.

El número de fallecimientos ocasionados en esta córte por las distintas enfermedades, se distribuye de la siguiente manera:

| | |
|----------------------|----|
| Viruela | 47 |
| Sarampion | 44 |
| Escarlatina..... | 13 |
| Difteria y crup..... | 15 |

| | |
|--|-----|
| Coqueluche | 2 |
| Tifus abdominal | 22 |
| Tifus exantemático | 33 |
| Cólera | 2 |
| Disentería | 44 |
| Fiebre puerperal | 47 |
| Intermitentes palúdicas | 44 |
| Otras enfermedades infecciosas | 43 |
| Tisis | 97 |
| Enfermedades agudas de los órganos respiratorios | 141 |
| Apoplejía | 67 |
| Reumatismo articular agudo | 41 |
| Catarro intestinal | 139 |
| Cólera infantil | 66 |
| Demas enfermedades | 413 |
| Por accidentés | 40 |
| Por suicidio | 1 |
| Por homicidio | 2 |

Del resumen de las observaciones meteorológicas verificadas en diversas localidades de la Península é islas adyacentes, resulta que, concretándonos á Madrid, como hemos hecho en meses anteriores, por la imposibilidad de hacer lo propio con las demas localidades que aquéllas abrazan, la altura barométrica media ha sido de m. m. 706'9: la temperatura máxima de 40'4 y de 11'0 la mínima. La media mensual ha sido de 23'5. Fueron los vientos dominantes los del S. O. y N. Los dias de lluvia 4, habiendo caido 2 m. m.; dias despejados 24, y nubosos 7.

Las localidades de mayor y menor temperatura media fueron respectivamente Sevilla y Búrgos, siendo en la primera de 32'3 y de 19'3 en la segunda. La temperatura más elevada tuvo tambien lugar en Sevilla, en que ascendió hasta los 30'0, observándose la mínima en Molina de Aragon, en que descendió hasta 1'5.

La localidad en que la lluvia fué más considerable ha sido Santander, en que cayeron 130 m. m., y las en que menor, Huesca, Búrgos y Jaen, que sólo resultan con uno. Las localidades en que hubo mayor número de dias de lluvia, fueron San Sebastian, Santander y Santiago, en que hubo 43.

Las localidades en que hubo mayor número de dias despejados fueron Sevilla y Valdesevilla, en que hubo 31, y las de mayor número de dias cubiertos, Bilbao y La Coruña, en que hubo 12.



NECROLOGÍA.

Con profundo sentimiento cumplimos el penoso deber de participar á los lectores de la GACETA el fallecimiento de nuestro compañero D. Federico Castañer y Moner, Subinspector de segunda clase graduado, Médico mayor del Cuerpo, acaecido el día 12 del corriente en la ciudad de Lérida, donde se hallaba desempeñando el destino de director del Hospital militar de aquella plaza.

Nació nuestro compañero en Bañolas el día 26 de Julio de 1834, y despues de hacer sus estudios de una manera brillante en la Universidad de Barcelona, se graduó de licenciado en medicina y cirujía el día 20 de Junio de 1860, con la nota de sobresaliente mereciendo además se le rebajara una tercera parte de los derechos de reválida, por haber desempeñado más de dos años la plaza de alumno interno de la facultad de Medicina á satisfaccion de sus catedráticos. En 1861 hizo en la Universidad de Madrid los estudios del doctorado, obteniendo en los ejercicios preparatorios la misma calificacion de sobresaliente, y el mismo año fué nombrado Médico supernumerario de la hospitalidad domiciliaria de Madrid con destino á la parroquia de San Sebastian. En 4 de Abril de 1862 ingresó en el Cuerpo como segundo Ayudante médico, previa oposicion, y fué destinado al segundo Batallon del Regimiento Infanteria de la Princesa, en el que sirvió hasta el 14 de Octubre de 1865 en que, por haber ascendido á primer Ayudante médico, fué trasladado al Regimiento Caballeria de Bailén. En estos cuerpos, lo mismo que en los de Infanteria de la Reina, Cazadores de Bejar, Infanteria de Saboya y segundo Regimiento de Artilleria de montaña á que estuvo sucesivamente destinado; asi como en las diferentes comisiones que se le confiaron, tanto en paz como en guerra, siempre desempeñó su cargo á satisfaccion de sus jefes, y se hizo apreciar por sus relevantes dotes. Con fecha 20 de Enero de 1873 fué destinado en comision al Hospital de Lérida, cuya direccion desempeñaba interinamente al pasar á Cataluña el ejército del Centro: en esta época tuvo ocasion de demostrar su actividad é inteligencia, satisfaciendo las necesidades de la acumulacion de enfermos, que el paso de dicho ejército produjo, con el planteamiento inmediato de otros dos hospitales á pesar de los escasos recursos con que contaba. El 15 de Julio de 1878 ascendió por antigüedad á Médico mayor del Cuerpo, y fué nombrado director de dicho Hospital, cargo que desempeñaba últimamente.

Asistió á muchas acciones de guerra, mereciendo por su buen comportamiento que se le concediera el grado de Subinspector de segunda clase, el empleo de Médico mayor supernumerario, dos cruces de primera y otras dos de segunda clase del Mérito militar rojas; siendo declarado por Real Orden de 3 de Julio de 1876 benemérito de la patria. Todos cuantos tuvieron ocasion de tratarle y apreciar de cerca sus cualidades, sienten doblemente la pérdida de un compañero que, á su excesiva modestia, reunia tanto celo para el servicio.

Sirva de lenitivo al dolor que embarga á su familia el sentimiento que por tan sensible pérdida experimentan todos los individuos del Cuerpo, y que nosotros, fieles intérpretes suyos en esta ocasion, hacemos patente, dedicando á su memoria sentidas frases de cariñosísimo recuerdo.

LA REDACCION.

PARTE OFICIAL.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR.—Negociado 3.º—Circular.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en Real orden de 14 del actual, me dice lo que sigue: Excmo. Sr.: En vista de las razones aducidas por V. E. en su escrito fecha 7 del mes actual, acerca de la conveniencia de que la plaza de Vocal ponente de la Junta Superior Facultativa y Económica del cuerpo, que actualmente es de la categoría de Subinspector Médico de primera clase, sea de la de Inspector de segunda, y que la de Secretario de esa Direccion general lo sea de Subinspector Médico de primera; el Rey (q. D. g.), al aprobar la expresada reforma, se ha dignado disponer que los Jefes que se nombren para dichos cargos, continúen cobrando sus haberes personales por los capitulos y artículos del presupuesto corriente, y de los que están en vía de aprobacion en que ambos los tienen consignados hasta tanto que en presupuestos venideros se haga la oportuna conmutacion en las correspondientes partidas. Al propio tiempo S. M. se ha servido disponer que para lo sucesivo la Secretaría de esa Direccion general pueda desempeñarla, segun convenga al mejor servicio, un Inspector Médico de segunda clase ó un Subinspector Médico de primera indistintamente. Lo traslado á V. E. para su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 17 de Diciembre de 1881.—*Búrgos*.—Señor Director Subinspector de Sanidad militar de....

Real orden de 7 de Diciembre de 1881. Resolviendo que el Médico segundo procedente de la Isla de Cuba D. Federico Urquidí y Albillo, conserve en la Península, con el carácter de personal, los empleos de primero y mayor y grado de Subinspector de segunda clase.

Id. de id. Concediendo dos meses de próroga á la licencia que por enfermo disfruta en Saratoga (Estados-Unidos) al Médico mayor de Ultramar D. Jaime Bach y Cortadellas.

Id. de id. Concediendo un mes de próroga á la licencia que por enfermo disfruta en Zujar (Granada) al Médico segundo don Emilio Puente y Ros.

Id. de id. Trasladando otra del Ministerio de Marina disponiendo se encarguen interinamente de visita en los Hospitales de San Carlos y Cartagena respectivamente, los primeros Médicos de la

Armada D. Emilio Ruiz y San Roman y D. Federico Bassa y Nicolau.

R. O. de 7 de Diciembre. Imponiendo quince dias de arresto en su casa al Médico primero D. N. N. por no haberse incorporado á su destino en tiempo oportuno

Id. de 12 de id. Concediendo la Medalla de Alfonso XII al Médico primero, mayor graduado, D. Fernando González y Molina, por hallarse comprendido en la circular de 8 de Setiembre de 1875.

Id. de 13 de id. Disponiendo que el Médico primero de Ultramar D. Felipe Ruiz y Castillo conserve el grado de Médico mayor como comprendido en la regla segunda de la Real orden de 29 de Mayo de 1876.

Id. de 14 de id. Ratificando otra de 23 de Abril anterior, dando las gracias en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.) por los servicios que prestó en la pasada campaña de la Isla de Cuba, el Farmacéutico mayor personal, primero efectivo, D. Joaquin Pulido y Alvarez.

Id. de 16 de id. Destinando á la Junta Superior Facultativa y Económica del Cuerpo, como uno de sus vocales ponentes, al Inspector médico de segunda clase D. Francisco Alvarez de Quevedo, y nombrando Secretario de la Direccion general al Subinspector médico de primera clase D. Bonifacio Montejo y Robledo.

Id. de 21 de id. Aprobando propuesta reglamentaria de ascensos á Médicos primeros de los segundos más antiguos D. Luis Amórós y Pascual, D. José Zapino y Alvarez y D. Camilo Morais y Arinós, quedando en situacion de reemplazo en Valencia, Zaragoza y Coruña respectivamente.

Id. de id. Concediendo dos meses de próroga á la licencia que por enfermo disfruta en Cádiz el Médico primero del ejército de Filipinas D. Eduardo Solís y Bazan.

Id. de id. Concediendo dos meses de licencia por enfermo para Madrid al Médico segundo con destino en el segundo Batallon del Regimiento Infantería de Vizcaya, D. Francisco Peña y López.

Disposiciones de la Direccion general.

Han sido destinados: al segundo Batallon del Regimiento montado de Ingenieros, el Médico primero mayor personal, Subinspector de segunda clase graduado, D. Luis García y Marchante; al primer Batallon del tercer Regimiento de Artillería á pié, el de la misma graduacion, D. Ciriaco Oñate y Esparza; al segundo Batallon del tercer Regimiento de Ingenieros, el Médico primero

mayor personal, D. Pedro Martín y García; al Hospital militar de Zaragoza, el de igual clase D. Dimas Corral y Aller; al Hospital militar de Búrgos como dependiente del Ejército del Norte, y en situación de reemplazo en Salamanca, á los Médicos primeros, mayores graduados, D. Eduardo Reina y Martínez y D. Casimiro Baz é Iglesias; en situación de reemplazo en Valladolid y en Búrgos, á su petición, los Médicos primeros D. Emilio Castro y González y D. Alfredo Marticorena y Gómez respectivamente; al primer Batallón del Regimiento infantería de la Reina, núm. 2, el Médico segundo D. Juan Fernández y Huici; al Hospital militar de Alhucemas, el de la misma graduación D. Salvador Díaz y Bernal; al Hospital militar de Mahón, y en situación de reemplazo en Barcelona, los Médicos primeros, mayores personales, Subinspectores de segunda clase graduados, D. Federico García Sierra y Alonso y D. Pablo Soler y Pollés; al Batallón Reserva de Verín, núm. 55, el de igual clase mayor graduado, D. Ramón Alonso y García; al Batallón Reserva de Orense, núm. 54, el del mismo empleo, D. Antonio Hermida y Álvarez, y al Hospital militar de Palma de Mallorca y Batallón Disciplinario de Melilla, los de la propia clase, D. Federico Farinós y Delhon y don Eustasio Masid y del Hoyo.

VARIEDADES.

Al par que con grandísima satisfacción, con dolor profundo, damos á conocer á nuestros lectores los dos sueltos, que copiamos á continuación de los periódicos de Cuba, y que se refieren al acto de administrar el Santo Viático á D. Alejandro Nogués, Director-Subinspector de Sanidad militar de la Isla de Cuba:

Nuestros suscritores comprenderán sobradamente el porqué de sentimientos tan encontrados; el dolor de ver gravemente enfermo á uno de nuestros más queridos é ilustrados Jefes, sólo puede mitigarse algún tanto con la satisfacción de leer cómo se han sabido apreciar y conocer en dicha Isla las dotes y virtudes que le adornan, de lo cual son muestra los sueltos que transcribimos:

«Segun dijimos en el *Alcance* de ayer, á las cinco y media de la tarde salió, bajo palio, del Hospital militar de esta plaza el

Santo Viático, que se administró á las siete al Director-Subinspector de Sanidad militar de esta Isla, Excmo. Sr. D. Alejandro Nogués y Margall.

Numeroso concurso asistió á tan solemne acto.—Personas distinguidas de todas las clases de la sociedad acompañaban al Santísimo, rindiendo así el doble tributo que la fe y la amistad imponen. Muchos señores Jefes y Oficiales del Ejército y del cuerpo de Sanidad militar y amigos particulares del Sr. Nogués, se vieron en la santa ceremonia, á la que prestó mayor realce una banda de música.

Componiase la comitiva de dos largos cordones de más de 300 luces cada uno, y seguiala un numeroso y cristiano pueblo.

Los señores Jefe de Sanidad de la Armada D. Marcelino As-tray de Caneda, y Director del Hospital militar, D. Antonio Pardiñas, presidían el acompañamiento, que recorrió las calles desde el punto de partida hasta Cárlos III con el mayor orden y recogimiento.

El distinguido enfermo, á las doce de hoy, seguía en el mismo estado de gravedad que ayer, y los inteligentes facultativos que con tanto empeño le asisten, desesperan de poderle salvar del rudo golpe que amenaza su vida. »

(*Diario de la Marina.*)

« *Bálsamo del alma.*—Anoche, como anunciamos, se le administró el Sagrado Viático al Sr. D. Alejandro Nogués y Margall, Director-Subinspector de Sanidad militar, quien recibió al Rey de los Reyes con unción verdaderamente cristiana.

Fué un espectáculo grandioso y sublime, que llenaba de alegría el alma, despertaba ideas de recogimiento y patentizaba el poder y majestad de nuestra sacrosanta religion, ver al venerable anciano, encanecido entre los misterios de la ciencia, el fragor de los combates y el mortífero ambiente de las epidemias, esperar del Todopoderoso el alivio y consuelo á sus dolencias.

El Sagrado Viático salió de la capilla del Hospital militar de esta plaza, acompañado de un lucido y numeroso cortejo, compuesto en su mayor parte de Jefes y Oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar y de otras diferentes armas é institutos del Ejército, entre los que se hallaba el Jefe de Sanidad de la Armada, Sr. Caneda; el de Estado Mayor, Sr. Beranguer, y el Sr. Coronel Director de la Academia de Cadetes. Presidía el acto el Director del Hospital militar, Sr. Pardiñas, y la excelente música del Cuerpo de Inge-

nieros del Ejército cerraba la marcha tocando escogidas piezas adecuadas á la solemnidad.

Los coches del Subinspector, Segundo Cabo, del Sr. Intendente y otros varios, seguían al acompañamiento.»

(*Voz de Cuba.*)

Copiamos con gusto de nuestro colega «*La Correspondencia Militar*» el siguiente suelto relativo á la creacion de una Direccion especial del servicio sanitario.

«En Francia se prepara por el Ministro de la Guerra la creacion, por medio de decreto, de una Direccion especial del servicio sanitario, con el objeto de dar á los médicos militares una autonomía que reclaman hace tiempo.

Le Temps, en un notable artículo, manifiesta que los médicos referidos no encuentran en la Intendencia y en los demas centros el apoyo que sus colegas alemanes y rusos hallan desde el ministro hasta el enfermero.

L'Armée Française, haciéndose cargo de las inquietudes de *Le Temps*, dice que la medida adoptada por el Ministro de la Guerra será una satisfaccion dada al Cuerpo de Sanidad Militar, el cual, sintiéndose libre de una tutela que le ha embarazado durante largo tiempo, desplegará en el cumplimiento de su deber profesional un celo que aumentará, si cabe, con el concurso de la buena voluntad de todos los llamados á prestarle su apoyo por cualquier título.

El Ejército—dice el periódico referido—funda grandes esperanzas en esa Direccion especial, al frente de la cual se colocará un médico principal muy conocido y cuya energía de carácter es segura garantía.

Celebrarémolos se lleve á cabo cuanto ántes la indicada reforma, que tanto ha de redundar en beneficio del soldado enfermo, y que por otra parte proporcionará al Cuerpo de Sanidad del Ejército frances, la independencia que tan necesaria le era para poder desarrollar las reformas que juzgue deban plantearse en armonía con los adelantos, y entónces responder del modo como el servicio se desempeña.